

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Gobierno**  
*Políticas Públicas en Materia de*  
*Drogas para la Ciudad de México*  
**Foro**

**Inauguración**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

*Patio Central* Palacio de Minería

2 de septiembre de 2013

---

**EL C. MAESTRO DE CEREMONIAS.-** Distinguidas y distinguidos invitados:

Bienvenidas y bienvenidos a este Patrio Central del Palacio de Minería, donde se desarrollará el *Foro sobre Políticas Públicas en Materia de Drogas para la Ciudad de México*, evento organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Con motivo del arte inaugural de este foro, nos acompañan en el presidium el magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar.

En la representación del ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal.

El señor diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

También está con nosotros el doctor Luis González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

De igual manera saludamos la presencia del señor Aníbal Quiñones Abarca, representante de la Organización de los Estados Americanos de México.

El señor Antonio Mazzitelli, representante de la Oficina de Enlace y Pateneriado de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas en México.

Nos acompañan: el diputado Vidal Llerenas, Presidente de la Comisión Especial de Estudios Legislativos, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El diputado Eduardo Santillán, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

La diputada Esthela Damián Peralta, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El doctor Luis Astorga, investigador, miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores.

La señora Lisa Sánchez, experta consultora de la México Unido Contra la Delincuencia.

Nos acompañan también el diputado federal Fernando Belaunzarán.

Damos la bienvenida a las diputadas y diputados integrantes de la VI Legislatura, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Bienvenidas, bienvenidos, señores legisladores.

Funcionarios y servidores públicos, a los ponentes invitados a este foro, así como a especialistas y académicos en el tema, a representantes de organizaciones de la sociedad civil y a todas y a todos ustedes, señoras y

señores. Gracias por permitirnos contar con su distinguida presencia en este evento. Bienvenidos.

Señoras y señores, a continuación escucharemos las palabras del señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, magistrado Edgar Elías Azar.

**EL C. MAGISTRADO EDGAR ELIAS AZAR.-** Muchas gracias y muy buenas tardes a todos.

Saludo con mucho respeto a los miembros e integradores de esta mesa principal y a todos los que nos honran con su presencia.

En la Ciudad de México, capital de los mexicanos y centro neurálgico de la República, no hay tema que no se debata o que se escurra entre los entresijos de lo vergonzante. No hay tabúes ni prohibiciones, pues aquí hemos sabido dialogar con altura avenida a asuntos que a todos importante, pero ante lo que algunos prefieren voltear la cara y pretender que no miran, en la ciudad de México miramos de frente y ganamos los temas, los problemas, pero sobre todo también sabemos plantear soluciones.

Nunca abandonamos el tema fundamental para impulsar la dignidad femenina sobre su capacidad de derecho a decidir sobre ella misma, sobre su cuerpo y sobre su vida. Se reguló con éxito la interrupción voluntaria del embarazo y hoy somos punta de lanza en los marcos normativos modernos del país y fuera de él, porque el marco normativo también se modernizó en otras áreas demandadas colectivamente por las mujeres, se incorporó la necesaria perspectiva de género, las decisiones fundamentales de orden público.

Nos hemos colocado sin duda alguna en el Distrito Federal como una entidad moderna y legal, como un oasis de derechos y libertades bajo las premisas de la inclusión, la igualdad primaria y la no discriminación.

El matrimonio de pareja del mismo sexo fue un tema de debate nacional y nuestra ciudad dio pasos hacia delante con enorme gallardía y oportunidad y somos ejemplo ahora.

A nosotros se nos combatió ante el Tribunal Constitucional y salimos avante porque siempre tuvimos razón de frente a los más reaccionarios.

A nosotros no se nos orilló a reconocer esta nueva integración familiar, que desde mucho antes quisimos permitirla, conocerla e integrarla al mundo jurídico y lo más importante, le enseñamos al mundo la realidad que nos entorna.

Hay botones de muestra bastantes y suficientes para acreditar nuestra posición ideológica en el Distrito Federal, pero sobre todo de lo que hay muestra es de una buena voluntad política.

Ideológicamente somos una comunidad abierta al cambio y la tolerancia. Nos acompasamos con buen talante a los tiempos que corren en este tercer milenio.

Somos liberales y entendemos que en cuestiones de conciencia nada tiene qué hacer el Estado. No aspiramos y nunca lo pretendemos de asumir posiciones paternalistas desde el poder público porque creemos firmemente en la dignidad humana y su capacidad de autodeterminación.

La voluntad política es y ha sido congruente con este sistema de ideales y acciones.

En materia de sustancias prohibidas y dañinas para la salud conocemos la problemática y queremos aportar nuestras experiencias en su evolución. No puede ser de otra manera en esta ciudad de pensamiento y conciencia colectiva, liberales y abiertos.

Entre 1919 y 1933 permaneció vigente en los Estados Unidos de América hay una enmienda constitucional, se prohibió la fabricación, distribución, portación, exportación y venta de bebidas alcohólicas, la conocida *era de la prohibición*, derivada de una cultura puritana muy arraigada en el pueblo de manera ancestral.

Los resultados a la medida fueron, que lo que no queremos ver en el Distrito Federal, clandestinaje, mercado negro, violencia, corrupción, crimen organizado, que llevaron a la derogación final de dicha enmienda nacida de propósitos morales y/o jurídicos con técnicos en materia de salud pública, educación e integración familiar.

Quedaron varias lecciones de esa fallida experiencia, organismos que sea un producto o servicio que combata mejor con educación, con civilidad, con orientación solidaria que con prohibiciones que incitan a los malos negocios.

También se aprendió que el derecho positivo no se hizo para ubicar cuestiones morales. Se aprendió que entre la humanidad siempre habrá puntos de diversa naturaleza, que es mejor encausarlos que dejarlos a la deriva a través de una tajante pero tal vez sin freno a prohibición.

Así sucede con las drogas estupefacientes y psicotrópicas, pero también con la prostitución y el sexoservicio, con el abuso del consumo de alcohol o del tabaco para tocar extremos muy conocidos y explorados.

En México hemos visto crecer los fenómenos de consumo y adicción a las drogas de manera importante y durante lo que va de este siglo, existen factores endógenos y exógenos para provocarlo. No es ahora el momento de repetirlo.

Todos dificultan la acción pública para actuar en el ámbito de desarrollo individual y transforme el problema en una de policías y ladrones donde no se diera el que basa en el reciclaje de personas, organizaciones, puntos de venta y corrupción, dado que la demanda está en la puerta por ver obediencia a las leyes más elementales que existirá de cualquier manera.

Ante este panorama, como la Ciudad de México lo ha hecho con otros temas complejos pero fundamentales para la vida del país, hoy diversas instancias de representación popular como la Asamblea Legislativa, los ciudadanos han percibido el problema y han preocupado y ocupado de sus causas.

Mucho se ha debatido sobre lo que se ha llamado la legalización de la marihuana, tema importante y base de muchos cambios de mentalidad, de normas jurídicas y sociales. Nada debe escapar al escrutinio público de una sociedad madura como la nuestra, nada debe quedar en el cajón por prejuicios o por pretender que no hacer nada solucionará el problema.

La cuestión radica, pienso yo, en incluir la palabra *legalización*. En estas cuestiones de las sustancias prohibidas o drogas y estupefacientes y psicotrópicas deben quedar claro que en nuestro país no se persigue ni se sanciona legalmente desde hace décadas el consumo. Se sanciona penalmente el genérico tráfico, que ya nuestra ley define con prontidad y previsión. A cuál legislación, pregunto yo, estamos refiriendo nuestro debate.

Si estamos hablando del consumo de marihuana, lo que debe modificarse es la estructura moral y cívica de la sociedad y el gobierno para estigmatizar al enfermo; debemos sacarlo del clóset en el que está para apoyarlo.

Recordemos que hace 25 años la actitud social ante el SIDA, a través de sensibilización y cambio de mentalidad que llevó al tema no sólo de comprensión del síndrome sino de apoyos de todo tipo.

Es necesario sacar y expulsar demonios sociales que dañan, criminalizan, señalan y evitan todo acercamiento personal o institucional al adicto.

Si nos estamos refiriendo a un problema de economía del delito que logre sacar de la clandestinidad al tráfico de marihuana, entonces el reto es otro. Ese legalización del tráfico de marihuana implica que el Estado, como se hace con el alcohol y el tabaco, tome las riendas del control y arrebate a los narcotraficantes y narcomenudistas el negocio clandestino, lo conduce y lo debe supervisar. La pregunta real: ¿Hasta dónde queremos y podemos llevarlo?

También valdría preguntar: ¿Es correcto asumir una medida así de manera parcelada? ¿No sería conveniente irlo preguntando en todo caso, una respuesta continental o mejor global? ¿A quién en nuestro país corresponden esas decisiones?

Nuestro marco normativo reconoce a nuestro sistema federal, contamos con leyes locales y federales, pero también con un derecho internacional público, y hemos reflexionado debidamente nuestro derecho patrio a través de la aprobación de tratados internacionales de los que somos parte.

En una República Federal como la nuestra, que tomó su modelo hace ya casi 190 años en la Constitución de 1824, del modelo norteamericano, la fórmula de distribución de competencias entre la Federación y los estados y el Distrito Federal, reacciona al texto copiado del equivalente norteamericano y contenido en el artículo 124 de la Constitución del 17, esto es las materias corresponden originalmente a los miembros del Pacto Federal, esto es a los estados, siempre que una materia determinada se reserve exclusiva a la Federación, según la fórmula apuntada, se convierte en materia exclusiva del orden federal.

De esta manera, el artículo 4° constitucional establece el derecho a la protección de la salud, que abre una delegación constitucional para que el legislador ordinario resuelva sobre las competencias en materia de salubridad federal, entendiendo que existe una salubridad local competencia de cada entidad federativa.

El legislador ordinario hace ya casi 30 años expidió la ley reglamentaria, ese texto constitucional conocida como Ley General de Salud, que regula la materia de salubridad federal. En esta ley se dicta en su artículo 3° toda esta materia de salubridad general y todo lo que es competencia local.

En esa disposición del artículo 3° se encuentra relacionado todo el tema que tiene qué ver con narcóticos, incluido el *tetraíno cannabidol* o marihuana. A su vez en el artículo 3° de la propia Ley General de Salud el legislador ordinario hizo uso de la delegación constitucional referida y dividió el precepto originariamente en dos apartados: salubridad general y la salubridad estatal.

Los narcóticos en general quedan inscritos desde su expedición y a la fecha en el Apartado A, así es que hoy son materia exclusiva de la Federación, pero nada prohíbe que el Distrito Federal pueda presentar iniciativas a efecto de tener presente lo que somos aquí en el Distrito Federal y reconocer que hemos salido en otros temas en los que hemos enfrentado esta entidad federativa con muchísima valentía temas que otros no se atrevieron a abordar.

Con el sólo efecto de combatir el narcomenudeo se abrió el Apartado B, incorpora al fuero común en funciones de ejecución y sanción de delitos, de tal manera que en la Ciudad de México nos puede caber el orgullo justificado y la satisfacción del deber cumplido al abrir este debate que debe producir una iniciativa de ley que responda al contexto social de lo que somos los habitantes de esta gran ciudad.

Tenemos qué abrir un debate no solamente de instituciones sino de instituciones y gobernados y qué mejor que en el tema del órgano político de representación popular, como es esta Asamblea Legislativa, que este tema crucial no sólo para nosotros, sino para todo el país y verán que seremos ejemplo no tan sólo para el país, sino también seremos ejemplo para todo el continente y seremos ejemplo para la humanidad entera y no lleguemos tarde,

como no hemos llegado tarde al abordaje de estos problemas que los estamos tomando muy en serio, como otras latitudes y culturas no lo han estado haciendo.

Los temas, la agenda, las preocupaciones y las respuestas están en la mesa del debate.

Enhorabuena y con la confianza más plena de que la Ciudad de México sabrá aportar en tiempo y de buena manera su opinión y postura de cada asunto que nos convoca ante la Federación y ante el mundo entero, me es muy grato a felicitar a todos los que participen en este ejercicio democrático como éste al que acudo gustosísimo en lo personal y en lo institucional y que significará una aportación más de las muchas que ha dado el Distrito Federal, nuestra comunidad capitalina a la modernización y al engrandecimiento de México.

Muchas gracias.

**EL C. MAESTRO DE CEREMONIAS.-** Muchas gracias. Queremos agradecer la presencia en este acto inaugural y su participación en lo que será este foro, del doctor Héctor Aguilar Camín, director de la revista Nexos, así como también del doctor Jorge Castañeda.

Tendremos ahora, señoras y señores, las palabras del maestro José Ramón Amieva Gálvez, consejero jurídico y de servicios legales y representante en este evento del ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

**EL C. MAESTRO JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.-** Muy buenas tardes a todas y a todos. Saludo con cariño, afecto y respeto a los integrantes de este presidium y creo que al inicio de un evento como este foro sobre políticas públicas en materia de adicciones por sustancias ilícitas, sería muy aventurado establecer una premisa o una postura firme, toda vez que será a través de este mecanismo de discusión y reflexión donde precisamente saldrán las bases e información sobre la cual se tomarán las decisiones por parte de la Asamblea Legislativa que es quien inicia precisamente todas las normas que aplican en esta entidad.

Sin embargo, creo que podemos coincidir en que esta discusión abordará diversos temas que son de relevancia para el Distrito Federal. Primero el aspecto normativo, y hablamos en el aspecto normativo limitándonos

únicamente a una situación del marco penal en donde se sancionan diversas conductas relacionadas con las sustancias ilícitas, hablamos de iniciativas integrales y completas que no solamente son aplicadas en el Distrito Federal, ya lo señalaba muy bien el presidente del Tribunal Superior de Justicia, la Asamblea Legislativa tiene facultades para poder mandar iniciativas al propio Congreso de la Unión.

Entonces los temas que se van a discutir, que no solamente serán referencia a lo que ocurre en el Distrito Federal, sino con la calidad de sus diputados, diputadas, panelistas, representantes que se encuentran aquí escuchando y obviamente los que participarán, se logrará ser punta de lanza en todo el sistema.

En segundo, la parte sanitaria, la parte de tratamiento de salud, que abarca dos temas, desde mi punto de vista, importantísimos, primero obviamente aquel que se relaciona con el marco normativo que es no criminalizar a quien consume o tiene una adicción respecto a las sustancias ilícitas; y segundo, que toda la estructura del Estado, toda la estructura institucional que tiene que llevarse a cabo para poder tratar este tipo de adicciones.

Pero sobre todo, creo que es muy relevante dentro de este foro como un tema de discusión la parte de discusión social, es decir tratar un tema de adicciones de una manera sensible, integral, informada, a través de la vía institucional que es la que tenemos aquí, que precisamente se llegará a ese éxito, que evitará que tomemos decisiones precipitadas; que estas decisiones sean perfectamente concentradas, valoradas, porque en el tema de adicciones no podemos tomar ninguna decisión errónea, una decisión errónea en materia de adicciones puede afectar a una generación.

Felicito a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a esta VI Legislatura, por esta iniciativa, por tener no solamente el valor, sino una metodología adecuada de tratar este tema de tanta relevancia; los felicito por haber seleccionado de manera clara y precisa a las y los expertos que conformarán los temas que se abordarán en este foro, donde no solamente contaremos con experiencias a nivel del Distrito Federal, nacional, sino internacional que es muy importante, en donde veremos representantes de la academia, de la sociedad civil

organizada, pero sobre todo de todas y todos aquellos interesados en que se trate de manera completo este tema.

Por último solamente referir que nos toca escuchar, atender y actuar respecto a este tema tan relevante.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. MAESTRO DE CEREMONIAS.-** Muchas gracias. Para dirigirnos un mensaje inaugural de este foro sobre políticas públicas en materia de drogas para la Ciudad de México, escuchemos al señor Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado Manuel Granados Covarrubias.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Agradezco la presencia del señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, doctor Edgar Elías Azar; a mi amigo el maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, en representación del Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera, quien junto con la Asamblea Legislativa ha convocado a este foro para que sea la Ciudad de México punta de lanza en admisión de esta materia.

Con afecto también saludo a mi amigo Antonio Mazzitelli, representante de la oficina de enlace de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito en nuestro país.

Al señor Embajador Aníbal Enrique Quiñonez Abarca, representante de la Organización de Estados Americanos en México.

A don Héctor Aguilar Camín, muchísimas gracias por su presencia; al doctor Jorge Castañeda, también su presencia en este foro; a Lisa Sánchez, representante de México Unido contra la Delincuencia, también por participar; al señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por este acompañamiento; a los señores legisladores que se encuentran el día de hoy con nosotros, especialmente al señor diputado de Movimiento

Ciudadano, Cuauhtémoc Velasco; al señor coordinador también del Partido Nueva Alianza, muchas gracias por estar con nosotros.

A mis compañeras y compañeros legisladores de la Asamblea Legislativa que se encuentran; señor Rector de la UACM, muchas gracias por estar acompañándonos el día de hoy; Eduardo Santillán, Esthela Damián, Vidal Llerenas y Fernando Belaunzarán, que deberías de estar de este lado porque han sido los impulsores de este foro, quienes en su momento y en el ámbito de su competencia han venido construyendo este debate para ser -insisto- la Ciudad de México vanguardia en esta discusión.

Actualmente en el mundo y en el país se ha apresurado el debate sobre las políticas de drogas. México y el Distrito Federal en particular no deben quedar al margen de tan importante y trascendente debate.

Por tal motivo la Asamblea Legislativa en el ámbito de sus facultades institucionales y legales se ha dado a la tarea de explorar, preguntar y consensuar a los especialistas sobre los beneficios y riesgos sobre el tratamiento integral en un marco plural de posibilidades, para esa forma evitar errores que repercutan en un alto costo social tanto para las instituciones gubernamentales como para la sociedad.

En ese orden de ideas nos hemos permitido invitar a especialistas internacionales y nacionales en materia de drogas, para que con base en sus conocimientos y experiencias nos ayuden a tomar las mejores decisiones legislativas en beneficio de las y los capitalinos.

Deseo agradecer cumplidamente a los representantes diplomáticos de España, Holanda, Portugal, Suiza y Uruguay, por su participación y compartir con nosotros las experiencias legales, sociales y médicas por las que han transitado sus respectivos países.

Así mismo a las instituciones de educación superior como la Universidad Nacional Autónoma de México, aprovecho para agradecerle al señor Rector las facilidades para ocupar este Recinto; la Universidad de Florida, a la Universidad de Columbia; al Centro de Investigación y Docencia Económica; al Instituto Tecnológico Autónomo de México, por participar con sus destacados

investigadores y especialistas que seguramente aportarán sus conocimientos de gran valor para tan importante decisión.

A las organizaciones de la sociedad civil, nacionales y extranjeras involucradas en la atención de los problemas derivados del consumo de drogas y que con su experiencia y conocimientos directos de los efectos en los diferentes grupos sociales, orientarán con base en la realidad las conclusiones a las que lleguen los ponentes.

Por último, a los representantes del Poder Legislativo Federal y del Gobierno de la Ciudad, de la Comisión de Derechos Humanos Nacional y del Distrito Federal, serán sin duda receptivos a las diferentes opciones para encarar el reto de las drogas, la salud pública, la seguridad y la gobernabilidad con respecto a los derechos humanos.

A todos ustedes les expreso a nombre de esta VI Legislatura nuestro sincero agradecimiento por sus valiosas aportaciones en el tema con el que habrán de discutir a lo largo de tres días.

La temática es de gran riqueza teórica y práctica, invita a la reflexión profunda, a la discusión dialéctica, a intentar políticas públicas de prevención, tratamiento y rehabilitación realista, a enseñar normas jurídicas a fin de realización en el combate y experiencias internacionales y aprovechar las áreas de posibilidad que la coyuntura social política pretende en un momento determinado.

Estamos frente al escenario adecuado que posibilitará la construcción de un mejor futuro para las próximas generaciones y que coadyuvará a construir un destino cierto a las y los capitalinos de hoy.

Los invito a dialogar y aportar sus conocimientos con altura de miras en beneficio de la Ciudad y de sus habitantes.

Finalmente decir que la Asamblea Legislativa y la Ciudad de México está en el mejor momento para dejar en este tema de ser simples espectadores y convertirnos en actores de este tema tan importante.

Muchas felicidades a todas y a todos.

Si me permiten ponerse de pie, siendo las 14 horas con 10 minutos del día 2 de septiembre de 2013 declaro formalmente inaugurado el *Foro Sobre Políticas*

*Públicas en Materia de Drogas en la Ciudad de México, deseando el mayor de los éxitos en estos trabajos y que sea en beneficio de los habitantes de la Capital del País.*

Muchísimas gracias.

